



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.  
 R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
 COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
 TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
 FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
 COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
 TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50220158**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
 CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
 ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
 DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> Grupo de Información de Reproducción Elegida, AC / Calle Antigua Taqueña 174 , Barrio San Lucas, Coyoacán, 04030 / 525 556 586 684, 525 556 586 684 /		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 08/04/2022	<b>FORMA DE PAGO</b> Transferencia electrónica.	<b>OBSERVACIONES</b> Oficio DGDH/0431/2022.
<b>FECHA DE ENTREGA</b> 11 de abril -1 de julio de 2022	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calz. Ignacio Zaragoza 1340, Col. Juan Escutia 09100, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	<p>Capítulo "Derechos reproductivos"</p> <p><b>OBSERVACIONES</b>            Entregable: Capítulo completo "Derechos reproductivos" perteneciente al Manual para juzgar con perspectiva de género en materia administrativa, de conformidad con la metodología aprobada por la DGDH, el cual debe tener una extensión entre 12,000 y 15,000 palabras. Así como asistir a las reuniones de trabajo necesarias para la elaboración del mismo.</p> <p>Las especificaciones técnicas del servicio se encuentran detalladas en la propuesta técnica recibida el 28 de de marzo de 2022.</p> <p>1.Plazo de entrega: 82 días naturales            2.Fecha inicio: 11 de abril de 2022.            3.Fecha fin: 1 de julio de 2022.            4.Lugar y forma de entrega: El entregable se enviará en la fecha señalada, en formato Word, letra Arial 12, interlineado 1.15 a los correos electrónicos aisantosa@scjn.gob.mx y dsuarez@scjn.gob.mx , de conformidad con los lineamientos editoriales de la DGDH, que se enviaron previamente. Se estima conveniente que no sea entregado físicamente debido a la situación sanitaria ocasionada por el COVID-19.            El comprobante electrónico deberá ser enviado al correo: aisantosa@scjn.gob.mx y DSuarez@scjn.gob.mx            5. Forma de pago: El prestador de servicios no es causante de retenciones. El monto a pagar es de \$40,000.00(cuarenta mil pesos 00/100 MN).            El monto será pagado en una exhibición una vez que el entregable sea recibido a entera satisfacción de la DGDH, mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) por Internet (CFDI) de la factura correspondiente y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.            6. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa            7. Número de procedimiento: AD-ESP-DGRM-035-2022.            8. Clasificación: Especial            9. Fundamento de autorización: Artículo 35,45 fracción I, 47 fracción IV, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y 116 del Acuerdo General de Administración II/2019.            10. Órgano que autoriza: Director General de Recursos Materiales            11. Fecha de autorización: 8 de abril de 2022.            12. Unidad responsable UR: 22410905S0010001            Partida presupuestaria PP: 33501.            13. Área solicitante: Dirección General de Derechos Humanos.            14. Administrador del contrato: Licda. Andrea Ivonne Santos Aguilar, Directora de Estudios de Investigación de los Derechos Humanos,            quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe la "Prestadora de Servicios", así como girar las instrucciones que</p>	40,000.00	40,000.00

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50220158**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> Grupo de Información de Reproducción Elegida, AC / Calle Antigua Taqueña 174 , Barrio San Lucas, Coyoacán, 04030 / 525 556 586 684, 525 556 586 684 /		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 08/04/2022	<b>FORMA DE PAGO</b> Transferencia electrónica.	<b>OBSERVACIONES</b> Oficio DGDH/0431/2022.
<b>FECHA DE ENTREGA</b> 11 de abril -1 de julio de 2022	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calz. Ignacio Zaragoza 1340, Col. Juan Escutia 09100, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				<p>considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento.</p> <p>Con fundamento en el artículo 169, fracción II del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la prestadora de servicios queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.</p> <p><b>AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SCJN</b> En los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información generada con motivo de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales de este Alto Tribunal y publicada en el portal de información de esta es pública, salvo aquella relativa a datos que vulneren la sensibilidad del dominio público en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismos que no podrán ser divulgados sin el consentimiento del mismo. Con fundamento en el art 25 fracciones V, VII, VIII, X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p><b>RESPONSABLE</b> El responsable de recabar sus datos personales para los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales es la Dirección General de Recursos Materiales, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México teléfono 4113-1000.</p> <p>El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en: <a href="https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral">https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral</a></p> <p>_____ Licda. Andrea Ivonne Santos Aguilar Directora de Estudios e Investigación de los Derechos Humanos <b>SERVICIOS INCLUIDOS:</b> Elaborar capítulo Derechos reproductivos</p>		
<b>IMPORTE CON LETRA</b> CUARENTA MIL PESOS 00/100. M.N.					<b>Subtotal</b>	40,000.00
					<b>TOTAL</b>	40,000.00

**LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA**  
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

**LIC. OMAR GARCÍA MORALES**  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES